

LA CARTERA DE SERVICIOS DE LA SVN

La Reunión Anual de la SVN incluyó una mesa redonda para tratar temas de gestión. En ella se hicieron varias propuestas, entre las cuales hemos podido recoger, en primer lugar, la de elaborar una cartera de servicios. La cartera de servicios puede ser un instrumento útil para explicar a la sociedad en general y a los directivos del sector sanitario públicos y privados las razones por la que cada vez se necesitan más neurólogos, más allá del hecho clásico, que aunque bien conocido y cierto no hay porqué dejar de lado, del aumento de la demanda asistencial. No es simplemente que cada vez hay mayor demanda de asistencia neurológica, sino que además los neurólogos hacemos ahora más cosas de las que hacíamos hace unos años. Por ello hemos querido recoger qué cosas hacemos, confeccionando un catálogo de prestaciones, y pensamos definir las, configurando una genuina cartera de servicios.

La cartera de servicios, como explicó bien en la citada Reunión la Dra. Martín, no es simplemente el conjunto de servicios o prestaciones que ofrecen los neurólogos en conjunto a la totalidad de la población. Además, sirve para establecer y unificar criterios sobre el conjunto de actividades científicas, técnicas y administrativas que deben realizar los proveedores de servicios en neurología, y también es un proceso dinámico de búsqueda, según el momento, de las respuestas más eficientes a los problemas neurológicos de la población.

En una Reunión ex profeso el pasado dieciséis de Diciembre, a la que asistimos los Drs. Martín González, Matías-Guiu, Morera, Láinez, Escudero, González Masegosa, Alom, Medrano y yo mismo, llegamos a confeccionar una relación que pensamos que enumera todas las actividades que ofrecen los neurólogos en su actividad cotidiana. Es el conjunto de neurólogos, evidentemente no implica que cada neurólogo en concreto deba hacer todas las actividades, sino que todos los neurólogos llegamos a practicar todas esas actividades, y con una dotación de personal suficiente presumiblemente podríamos hacerlas disponibles para toda la demanda de la población. Seguidamente presentamos esa relación.

Más adelante tendremos que definir completamente todas las actividades, enumerar los complementos y medidas de apoyo que se necesiten, y elaborar indicadores para medirlas, y configurar así una genuina cartera de servicios. Pero hemos pensado que ya valía la pena presentar la relación y aquí está.

Actividades clásicas

- Asistencia ambulatoria directa
- Hospitalización completa
- Interconsulta hospitalaria
- Docencia
- Investigación neurológica
- Formación continuada
- Punción lumbar
- Test de Anticude

Actividades novedosas

- Neurosonología
- Infiltración con toxina botulínica
- Valoración neuropsicológica
- Terapia de estimulación cognitiva
- Diagnóstico de muerte cerebral
- Biopsias neuromusculares
- Unidades específicas: epilepsia, esclerosis múltiple, movimientos anormales, demencias, dolor, ictus,
- Pruebas complementarias en patología neuromuscular
- Pruebas complementarias de apoyo diagnóstico en epilepsia
- Pruebas complementarias de apoyo diagnóstico en trastornos del sueño
- Pruebas de función autonómica
- Neurooncología
- Atención neurológica de urgencias
- Infiltración de troncos nerviosos
- Parches epidurales
- Test de apomorfina
- Implantación y control de bombas intratecales
- Implantación y control de estimuladores cerebrales